



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
2 de noviembre de 2010  
Español  
Original: inglés

### **Comisión de Estupefacientes**

Continuación del 53º período de sesiones

Viena, 2 de diciembre de 2010

Tema 10 del programa

**Diretrizes de política del programa contra la droga de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y fortalecimiento del programa contra la droga y del papel de la Comisión de Estupefacientes como su órgano rector, incluidas cuestiones administrativas, presupuestarias y de gestión estratégica**

### **Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal**

Continuación del 19º período de sesiones

Viena, 3 de diciembre de 2010

Tema 8 a) del programa

**Cuestiones de gestión estratégica, presupuestarias y administrativas: labor del grupo de trabajo sobre gobernanza y finanzas**

## **Labor del Grupo de trabajo intergubernamental permanente de composición abierta sobre el mejoramiento de la gobernanza y la situación financiera de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito**

### **Nota de la Secretaría**

#### *Resumen*

La presente nota se ha preparado en cumplimiento de la decisión 2009/251 del Consejo Económico y Social, en que el Consejo estableció un grupo de trabajo intergubernamental permanente de composición abierta sobre el mejoramiento de la gobernanza y la situación financiera de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, y en cumplimiento de la resolución 52/13 de la Comisión de Estupefacientes y la resolución 18/3 de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, en cuyos anexos se recomendó que el Grupo de trabajo formulara recomendaciones a las Comisiones. Los informes sobre la labor del grupo de trabajo intergubernamental permanente de composición abierta se presentaron a las Comisiones en los períodos de sesiones que éstas celebraron en 2009 y 2010 (E/CN.7/2009/15-E/CN.15/2009/25 y E/CN.7/2010/16-E/CN.15/2010/16). La presente nota contiene un informe sobre la labor realizada por el Grupo de trabajo en el período comprendido entre el 6 de febrero y el 29 de octubre de 2010.



## **I. Deliberaciones**

1. En el período comprendido entre el 6 de febrero y el 29 de octubre de 2010, el Grupo de trabajo intergubernamental permanente de composición abierta sobre el mejoramiento de la gobernanza y la situación financiera de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) siguió examinando diversas cuestiones incluidas en los temas del programa convenidos, en cumplimiento de la resolución 52/13 de la Comisión de Estupefacientes y la resolución 18/3 de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal y de conformidad con el mandato contenido en los anexos de esas resoluciones. Participaron activamente representantes de varios Estados y los debates se centraron en la preparación y ejecución de los programas temáticos y regionales, en medidas para mejorar la financiación de la UNODC y en la función de evaluación.
2. Algunos representantes de la Secretaría hicieron presentaciones sobre temas como el estado de preparación de los programas temáticos y regionales, la situación financiera de la UNODC y su modelo de financiación y la labor de la Dependencia de Evaluación Independiente. En una reunión que se celebró el 3 de junio de 2010, un representante de la Secretaría hizo una presentación audiovisual titulada “Thematic programme: Action against corruption and economic crime (2010-2011)” (Programa temático: Medidas contra la corrupción y los delitos económicos (2010-2011)).
3. En la reunión que se celebró el 29 de octubre de 2010, el Grupo de trabajo no aprobó ninguna recomendación para su transmisión a la Comisión de Estupefacientes o a la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal a fin de que la examinaran en la continuación de su 53° período de sesiones o de su 19° período de sesiones, respectivamente.

## **II. Cuestiones administrativas y de organización**

4. El Grupo de trabajo celebró dos reuniones oficiosas en el período comprendido entre el 6 de febrero y el 29 de octubre de 2010: una el 3 de junio y otra el 29 de octubre de 2010. El Grupo de trabajo tenía previsto celebrar otras reuniones oficiosas el 25 de noviembre y el 7 de diciembre de 2010.
5. Los representantes de Alemania y la Argentina, en consulta con los Copresidentes, convocaron en forma conjunta debates oficiosos los días 3 de febrero, 2 de marzo, 14 y 15 de junio y 5 de octubre de 2010, a fin de formular recomendaciones para su examen por el Grupo de trabajo y su ulterior transmisión a las Comisiones en la continuación de los períodos de sesiones de estas en diciembre de 2010, de conformidad con el mandato del Grupo de trabajo. Los participantes en esos debates examinaron un documento de trabajo sobre el mejoramiento del diálogo relativo a los programas temáticos y regionales y sobre medidas para mejorar la función rectora y el funcionamiento de las Comisiones, pero no pudieron llegar a un consenso respecto de un conjunto de recomendaciones para su presentación al grupo de trabajo.

6. Además de la documentación que, entre octubre de 2008 y marzo de 2009, se puso a disposición del Grupo de trabajo en cumplimiento del párrafo 7 de la resolución 52/13 de la Comisión de Estupefacientes y del párrafo 7 de la resolución 18/3 de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, la Secretaría puso a disposición del Grupo de trabajo numerosos documentos en forma impresa o electrónica; varios de esos documentos se publicaron también en un sitio web especial de la UNODC, que la Secretaría ha establecido y mantiene ([www.unodc.org/unodc/en/commissions/wg-governance-finance-2.html](http://www.unodc.org/unodc/en/commissions/wg-governance-finance-2.html)).

### **III. Medidas adoptadas por las Comisiones**

7. En cumplimiento de lo dispuesto en el anexo de la resolución 52/13 de la Comisión de Estupefacientes y en el anexo de la resolución 18/3 de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, las Comisiones, en sus períodos de sesiones 53º y 19º, respectivamente, renovaron el mandato de Norma Goicochea Estenoz (Cuba) e Ignacio Baylina Ruíz (España) como Copresidentes del Grupo de trabajo hasta los períodos de sesiones que las Comisiones celebrarían en el primer semestre de 2011.

---